

	REUNIÓN GRUPO NÚCLEO	Nro. AM-2022-02
	Fecha:	31/03/2022
	Hora:	15h00
	Lugar:	Dann Carlton
	Asistentes:	Miembros: Presidencia, FCD, Fundapi, Grupo Faro, Fundación Esquel, IAEN, Uhemisferios, MPCEIP, MINTEL, DPE, SNP, UTPL Otras funciones: Asamblea Nacional, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Contraloría General del Estado y Consejo Nacional Electoral. Observador: Counterpart
Orden del día:	Resoluciones: 1. Bienvenida e inicio de la reunión. Lectura y aprobación del orden del día por parte de Presidencia. - Esquel pide participar en "Varios" para informar sobre la línea de trabajo en Justicia Abierta; - Counterpart solicita intervenir en "Varios" para informar sobre su cooperación para el Segundo PAGA.	
2. Cocreación del segundo PAGA.	1. Presidencia menciona que desde la Dirección de Gobierno Abierto se ha dado seguimiento constante a la Consultoría que desarrolla la metodología para el Segundo Plan de Acción; está aprobado el Producto 3 y pendiente de aprobación del producto 4. 2. Presidencia expone los puntos principales de la metodología y enfatiza la necesidad de contar con precisiones metodológicas que deben ser discutidas en un taller con los miembros de GN. Se enviará una propuesta de fechas y horas para el taller en la semana del 4 al 8 de abril; se indica además que, es preciso contar con la interacción y apoyo de todos los miembros de la Comisión formada para la revisión de metodología, por lo que se enviará un correo haciendo énfasis en la confirmación de participación. 3. Presidencia sugiere que las otras Funciones puedan colaborar del proceso con las sedes que tengan en territorio. 4. CNE pone a disponibilidad las Delegaciones Provinciales Electorales, para los trabajos en territorio que se requiera. 5. Asamblea Nacional enfatiza en la importancia del trabajo que se viene realizando desde Parlamento Abierto y pone a disponibilidad los diversos sectores de la AN incluyendo funcionarios para trabajar de manera directa.	
3. Avances reforma Acuerdo Ministerial 037	1. Presidencia expone las acciones a la fecha para la reforma del Acuerdo y propone una posterior firma de un convenio interinstitucional con las demás funciones, para fortalecer la institucionalidad de este espacio con sociedad civil y academia. 2. IAEN felicita los esfuerzos de todas las instituciones, ya que aún sin acuerdo, ya es evidente la efectividad de un Estado Abierto. 3. FUNDAPI solicita que en la composición de miembros se considere la importancia de paridad entre actores estatales y no estatales. 4. Presidencia indica que OGP recomienda la igualdad de participación de actores estatales y no estatales; lo cual se puede reglamentar para mantener la paridad y dar apertura a la incorporación de otros actores.	
4. Coordinación de asistencia técnica de CEPAL en Gobierno- Estado Abierto	1. Presidencia informa los avances de coordinación de asistencia técnica con CEPAL para sensibilización en Gobierno Abierto a diversos actores del sector público, sociedad civil, academia y privado, mediante la realización de cursos con el apoyo del gobierno de Corea. 2. Se solicita que los representantes de las otras funciones promuevan la participación en estos cursos y se considere en los programas anuales de capacitación. 3. U. Hemisferios felicita por las acciones que se coordinan a través de ILPES - CEPAL y sugiere aprovechar este apoyo para fortalecimiento de GN que se recibió en años anteriores. 4. CNE solicita la posibilidad de contar con cupos adicionales para fortalecer el proceso en diversos niveles de la institución, debido al interés en el tema.	
5. Varios: - Semana de Gobierno Abierto - Regularización Reglamento y Actas de Reunión de GN - Aplicación de la Guía de Marca de GA. - Anuncios y/u otros - Cierre	1. Semana de Gobierno Abierto: se realizará a mediados del mes de mayo de 2022 y como en eventos anteriores, se acuerda conformar una comisión para coordinar la Agenda de los diversos eventos y cumplir con la oficialización ante OGP así como socialización a la ciudadanía en general. La comisión está integrada por Presidencia, FCD, FUNDAPI, MINTEL y UTPL. Presidencia enviará una comunicación para dar inicio oficialmente al proceso y se requiere tanto de la colaboración como del compromiso de los integrantes de la comisión. 2. Regularización de Reglamento y actas reuniones de GN: Presidencia comunica que desde la Dirección Jurídica han sugerido que se debe contar con firmas en el reglamento y actas de reunión por parte de los participantes y de un Secretario para formalizar los documentos, por lo que, se somete a votación de los miembros de GN esta sugerencia, quienes lo aprueban. 3. Aplicación Guía de Marca de Gobierno Abierto Ecuador: Ecuador cuenta con una Guía de Marca de Gobierno Abierto aprobada por GN, que contiene los parámetros específicos para uso y aplicación de la imagen en diversas publicaciones, campañas comunicacionales y difusión. Por esta razón, se solicita que previo de su aplicación y uso se coordine con el equipo de comunicación de Gobierno Abierto de Presidencia, así también el uso del logo de Gobierno Abierto Ecuador en otros planes, productos y proyectos ajenos al proceso ecuatoriano, compromisos y plan de acción en ejecución. 4. Interés de participación de cooperación internacional como observadores: Presidencia expone el interés de PNUD Ecuador para participar como observadores en las reuniones de Grupo Núcleo; no existen intervenciones contrarias a la propuesta y los representantes de Grupo Núcleo lo ven como favorable. 5. Datos Abiertos: Los representantes de MINTEL exponen sobre las acciones que se han realizado para la publicación de datos abiertos de la Función Ejecutiva; al momento trabajan enfocados al uso de los datos con la sociedad civil, se potencia el trabajo a través de HUB UIO y la participación de universidades. Indican que se requiere actualizar el marco normativo de datos para focalizar estrategias hacia el incremento de datasets y la participación de entidades de otras funciones del estado. 7. Participación Fundación ESQUEL: a través de su representante dan a conocer las acciones que vienen realizando para fortalecer el proceso de justicia abierta en Ecuador; a través de cursos y la realización de un estudio que presente la situación en el país; lo cual permitirá establecer intercambio de experiencias con Costa Rica. 8. Participación Counterpart: su representante expone sobre el financiamiento que se brindará a las actividades de la metodología para el segundo Plan de Acción, a través de FCD como socios locales, con quienes realizarán una revisión metodológica para precisar las actividades a financiar. Además, indican que no serán observadores en las reuniones de GN pero solicitan participar en las reuniones en las que se tome decisiones referentes a las actividades que financien. De igual forma, mencionan que por las disposiciones internacionales que le son aplicables, en el caso de que se integre formalmente PNUD como observador en las reuniones de GN, Counterpart también solicitarían su incorporación en tal calidad.	
Elaborado por:	Presidencia de la República	

Anexos: